

14 de enero de 2021.

LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR (PROFECO) INFORMA SOBRE EL LLAMADO A REVISIÓN QUE EFECTÚA LA EMPRESA BRP MEXICAN DISTRIBUTION, S.A. DE C.V. (BRP MÉXICO) PARA ALGUNOS NÚMEROS ESPECÍFICOS DEL MODELO CAN-AM RYKER DEL AÑO 2020.



La empresa **BRP México** en coordinación con la **PROFECO**, hace un Llamado a Revisión a las y los consumidores que hayan adquirido alguno de los números específicos del modelo Can-Am Ryker del año 2020, ante lo siguiente:

- Es posible que el montaje de la rueda delantera no se haya realizado correctamente (aplicación de par de torsión e instalación del clip de bloqueo rojo). En ciertas situaciones, esto podría tener como resultado la pérdida de la rueda, aumentando el riesgo de accidente.



Por tal motivo, **BRP México** indicó que la medida correctiva incluye la inspección del par de apriete de las tuercas de las ruedas delanteras y la reinstalación de los clips de bloqueo de color rojo. La reparación debe tardar menos de una hora.

La campaña de seguridad inició a partir del 17 de noviembre de 2020 y tendrá una vigencia indefinida. **BRP México** notificó a esta Procuraduría que el número total de accesorios posiblemente afectados es de **55 unidades comercializadas en México**.

En caso de tener alguna duda o requerir mayor asistencia podrán contactar a la empresa a través de los siguientes medios:

❖ Al Departamento de Servicio Técnico al teléfono:

✓ (01) 442-256-4000;

❖ Visitar la página de internet:

✓ <http://mx.brp.com/>

❖ Enviar un correo electrónico a la dirección:

✓ serviciomx@brp.com

La Red de Distribuidores Autorizados **BRP** se encuentra notificada del lanzamiento de la presente Campaña y está preparada para atender en este proceso junto a los consumidores involucrados.

PROFECO seguirá ALERTA al cumplimiento de esta empresa y pone a su disposición el Teléfono del Consumidor (55) 5568 8722 en la Ciudad de México y Zona Metropolitana y 800 468 8722 en el resto del país para atender quejas y brindar asesoría.

-o0o-